manaua el coche-correo.

COFFEOS .- ENTRADAS.

De Palma los mártes por la mañana el vapor «Menorca.»

De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»

De Ciudadela diariamente à las 11 de la

# BRA BUBLIO

Para Palma los miércoles à las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»

Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos à las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»

Para Ciudadela diariamente à las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

po de suscricion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

# SOBRE LA VENIDA DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Preocupados estaban ayer los ánimos con los gravisimos sucesos que tenian lugar en Francia, y que continuamente comunicaba el telégrafo, cuando vino otra noticia, que circuló como chispa electrica, à distraerlos de lo que era el objeto de general debate. Esta noticia no era otra que la de la inmediata salida de Cuba de su ilustre pacificador con direccion á la Península. La sensacion fué grande, y á las altas horas de la noche se discutia aun con acaloramiento en todos los círculos políticos acerca de la significacion del hecho, por todos considerado de gravedad suma. Comprenderán nuestros lectores que debemos ser parcos en nuestras manifestaciones, porque nuestros deberes de patriotismo nos imponen en este momento el silencio; que ni la vanidad nos domina, ni cabe en nosotros el orgullo.

Trascribiremos algunos de los infinitos párrafos que en los periódicos de anoche y de esta mañana encontramos, absteniéndonos de hacer comentarios.

El «Diario Español»:

«Parece que ayer se dirigió un telégrama al general Martinez Campos, autorizándole para que entregue el mando de la isla de Cuba al general segundo cabo, y aproveche la salida del primer vapor-correo.»

En otro lugar dice:

«En los círculos políticos y en el salon de conferencias del Congreso han encontrado esta tarde los oposicionistas, de opuestos modos, el próximo regreso del señor general Martinez Campos á la Península. Unos, dando crédito aun á la invencion de que el pacificador de Cuba no se halla de acuerdo con la politica del señor Cánovas del Castillo, decian que aquel venia á presidir un nuevo gabinete formado por algunos amigos de las oposiciones. Otros suponian que regresaba á la Península con objeto de constituir un ministerio puramente electoral, en el cual estuviese el señor Posada Herrera encargado del departamento de Gobernacion. Quién afirmaba que el señor general Campos no ocuparia puesto oficial, por ahora; quien aseveraba que despues de corta permanencia en la Península volveria à encargarse del gobierno general de la isla de Cuba.

Se han despachado á su gusto las oposiciones esta tarde, con motivo del regreso de dicho general.»

«La Epoca»:

Ministerio de Cultura 2011

«Suponemos que si el general Martinez Campos viene à España, no volverá á su puesto.»

En otro lugar añade:

Créese que el 5 de l'ebrero se embarcará el general Martinez Campos para la Península.

No necesitamos decir á cuantos comentarios se ha prestado este suceso, que, aunque esperado, no lo era para tan próxima fecha. Todos quieren convertir en provecho propio la venida del ilustre general; mas para ello seria preciso que hubieran contado con la huéspeda, y con la huéspeda no puede decir nadie que ha contado, puesto que, como con razon dice «La Integridad», el llamamiento es debido únicamente á cartas recientes del gobernador general de Cuba que el Gobierno ha creido que no debian resolverse sino con explicaciones verbales.»

«La Política»:

«Venga el general Martinez Campos, y recibirá la simpática acogida que merecen sus esclarecidos servicios.»

«El Cronista»:

«Hoy se daba por seguro en algunos círculos políticos que el general Martinez Campos saldrá de Cuba con direccion á la Península en el próximo correo, con el objeto de conferenciar con el Gobierno acerca de los asuntos de aquella Antilla.

Por nuestra parte, creemos que la noticia es cierta, y que para fines del mes entrante estará en Madrid el pacificador de Cuba.»

«Los Debates»:

«Habiéndose dado cuenta en Consejo de un telégrama del general Martinez Campos anunciando su próxima venida á la Península, el Gobierno tomó el acuerdo de que el espresado general quedaba autorizado para embarcarse en el vapor-correo del dia 5.»

«La Patria»:

«La deduccion más lógica que tiene esta cuestion, es la de que recibido el telegrama del general Martinez Campos «participando» su salida por el próximo correo, puede obedecer á indicaciones altísimas, á las cuales se apresura á dar cumplimiento la autoridad superior de Cuba.

Nosotros no aventuraremos juicios; pero sí consignaremos las observaciones que más parecen desprenderse del hecho en cuestion, dado el estado que ofrece la política ministerial y la obstinacion de los hombres del poder en no querer rendirse á la verdad de los hechos y á las necesidades que marca la opinion pública y la actitud expectante de los partidos.

El hecho, de todos modos, es de reconocida significacion; lo es tanto, que influir pudiera activamente al despejo de la incógnita política que tanto se obstina la situacion en mantener.

Otra de las consecuencias que deja deducir, es la del quebrantamiento del Gabinete, tanto mayor cuanto mayores han sido los esfuerzos de los ministeriales, negando rumores que el tiempo se va encargando de confirmar y dar cuerpo.»

«La Iberia»:

«La venida inmediata del gobernador general de la Isla es un hecho confirmado por toda la prensa ministerial, que dá cuenta de él como mejor tiene por conveniente para disimular el ridículo en que la ha colocado el gabinete haciéndola negar en redondo lo que ha resultado cierto, ciertísimo como diria el señor Cánovas Jel Castillo.

En su consecuencia el señor Martinez Campos se embarcará en la Habana el 5 del próximo, para lo cual, segun el «Diario», se le autorizó por un telégrama fechado anteayer y en el que se le ordena entregue el mando de la isla al general Figueroa, segundo cabo de la capitanía.»

«El Mundo Político», despues de ocuparse del suceso, dice:

«Los periódicos ministeriales tienen la desgracia de que todo les sale al revés; anuncian un acontecimiento, pues basta para que ó no se realice, ó suceda todo lo contrario; niegan lo que dicen los de oposicion, pues basta tambien para que la razon este de parte de los últimos.

Si alguna esperanza tenemos de que la crisis se resolverá en el mes que empieza mañana, es preci-

samente por la insistencia con que la prensa ministerial viene diciendo que no pasará nada.»

Trascribe despues uno de nuestros sueltos de ayer, en que dábamos cierto consejo á los diarios ministeriales, y añade el siguiente comentario:

«En efecto: la leccion que ha recibido la prensa ministerial, ha sido de primer órden.

Los pollos se la dieron á los recoveros; la victoria es de la «Gaceta», que sabe más de lo que algunos se figuraban respecto á los asuntos relacionados con Cuba.

¡Pobres ministeriales! Los de fuera de casa saben mejor que ellos lo que en la casa sncede.

¡Já! ¡já! ¡já! ¡já!!!»

(«Gaceta Universal» del 31.)

# MENSAJE DE LOS LEGITIMISTAS AL CONDE DE CHAMBORD.

Monseñor: De nuevo queda Francia entregada y sacrificada á un gobierno y á un partido que siempre han comprometido su existencia; y en nuestro amor á la pátria, tenemos que preguntarnos una vez más, inquietos y asustados, si nos encontramos en el comienzo de uno de aquellos períodos que tienen en nuestra historia las fechas de desastres y calamidades.

Ya se ha clasificado como sospechoso al clero, á la magistratura, al ejército y á la administracion, y de lo más profundo de las capas sociales salen clamores y amenazas contra el capital y la clase media, y en favor de la revancha de la «Comune, la reabilitacion de sus soldados, el triunfo de sus principios.

Hé aquí lo que divisamos en el horizonte político. Pero si se le observa desde el punto de vista económico, por donde quiera aparecen graves daños: aumenta la miseria en proporciones espantosas, decae la industria, se arruina el comercio, y las privaciones y trabajos de la clase proletaria tocan al último límite.

¿Qué se hizo de la prosperidad que se nos prometia? Nuestros mismos adversarios, aun aquellos en los que mas puede la pasion, reconocen que reina una paralisis moral cuya causa no logran explicarse.

Sin embargo, las causas de este marasmo y la razon de estos males no son difíciles de encontrar; derivan, en gran parte, de nuestra triste condicion política.

Con la república se pasa de la agitacion á la crísis, y de las revoluciones á la ruina. Todos nos preguntamos, en presencia de la república de hoy, cuál será la república de mañana, y hé aquí lo que paraliza el movimiento de los intereses.

La república que prudentemente se llama conservadora y liberal, y á la que se deben los lamentables enconos de muchos adversarios, que explotan la ignorancia y preocupaciones de las masas populares, está condenada á perecer, con los que la predican, entre sangre y ruinas.

Incertidumbre, miseria interior, agitacion exterior; este es nuestro estado social.

Nosotros, realistas de París, no hemos dado otra prueba de que existimos en estos dias, que la del aniversario de nuestra gran desgracia, y el bendecido que nos recuerda el júbilo de nuestros padres y renueva nuestras más gratas esperanzas.

Pero estas pruebas de fidelidad no bastan en el

porvenir. En vista ya de las pruebas por las cuales va á pasar el país, no seria eso bastante para satisfacer nuestros sentimientos.

Nuestro amor á la pátria nos obliga, mas aun que en el pasado, á hallarnos dispuestos á hacer frente á los acontecimientos que puedan poner en peligro la paz pública, los derechos inmutables é inviolables de la religion, de la familia y de la propiedad, la independencia, el honor y el bienestar de Francia.

Toleramos, monseñor, las leyes con las cuales la revolucion nos entrega á las pasiones, y á las pasiones de la mayoría; empero el dia en que la pátria se vea en peligro, monseñor, ese dia, haga Dios, que protege á Francia, que seamos dignos de agruparnos en torno al rey, para arrancar al país de la anarquía y del despotismo.

Y huyendo gloriosa de esos peligros, entónces Francia, salvada y libre, podrá finalmente dejar oir el grito de la alegría, de la felicidad, de la paz, de la libertad: «¡Viva el rey!»

«La Fé» publica el mensaje que precede, pero creemos que los legitimistas hubieran podido ser mucho mas lacónicos y mas exactos, diciendo al conde de Chambord dónde está la verdadera responsabilidad de lo que sucede.

(«Epoca.»)

### MADRID 1.° DE FEBRERO.

La parte dispositiva del real decreto que hoy publica la «Gaceta» sobre creacion de batallones de depósito, dice así:

«Artículo 1.° Se crean cien batallones con la denominación de «Batallones de Depósito» y la numeración correlativa de uno á ciento.

Art. 2.° Estos batallones se distribuirán entre la Península é islas Baleares, y por el ministerio de la Guerra se señalarán los puntos de residencia de sus cuadros y la demarcación correspondiente de cada uno.

Art. 3.° Cada batallon constará de cuatro compañías y tendrá la siguiente organizacion.

Plana mayor: un teniente coronel, dos comandantes, un capitan ayudante, un alférez abanderado y un cabo de cornetas.

Cada compañía tendrá: un capitan, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero y un corneta

- Art. 4.° El personal asignado por el artículo anterior á los cuadros de los batallones de depósito, se reducirá á la cifra puramente indispensable, á medida que se vaya reduciendo el de jefes y oficiales de reemplazo.
- Art. 5.° En cada capital de distrito militar habrá un coronel que será subinspector de los batallones de depósito del mismo.
- Art. 6.º Todas las clases pertenecientes á los batallones de depósito tendrán iguales haberes y gratificaciones que los asignados para los de la reserva.
- Art. 7.° Serán alta en los batallones de depósito los reclutas disponibles, los mozos cortos de talla, los colonos agrícolas, y los esceptuados temporalmente del servicio activo por razones de familia.
- Art 8.° Los cuadros de estos batallones llevarán el alta y baja de los indivíduos de los cuerpos activos que se encuentren disfrutando licencia temporal ó ilimitada en su demarcación.
- Art. 9.º Los cuadros de estos batallones procederán respecto á los indivíduos de los mismos en la forma que hoy lo verifican los de los batallones de reserva á que están afectos.
- Art. 10. En las circunscripciones de los batallones de depósito se establecerán academias y con-

ferencias para sostener y fomentar la instruccion de los jefes, oficiales y sargentos de los mismos.

Art. 11. Todas las vacantes que ocurran de jefes y oficiales en los batallones de depósito se cubrirán esclusivamente por el reemplazo.

At. 12. Por el ministerio de la Guerra se públicará el reglamento para la aplicacion de las precedentes disposiciones.»

(«Correspondencia de España.»)

De «La Iberia»:

Segun la «Correspondencia Política» de Viena, reunida la comision austriaca y alemana bajo la presidencia del príncipe Auesperg, con objeto de tomar medidas contra la invasion de la peste, ha resuelto lo siguiente:

1.° Los gobiernos austriaco y aleman enviarán lo mas pronto posible á las comarcas donde reina la epidemia médicos encargados de observar el curso de la enfermedad y remitir á sus gobiernos informes, que Austria y Alemania se comunicarán recíprocamente. Con los médicos irán personas que sepan el idioma ruso, y se pedirá á Rusia que les preste apoyo oficial.

El gobierno rumano podrá enviar tambien médicos á los puntos infestados.

- 2.° Los representantes de Alemania y Austria en Rusia pondrán en conocimiento de sus gobiernos todas las noticias importantes, y además, de cinco en cinco dias, comunicarán informes telegráficos. Los cónsules tambien darán á conocer el resultado de sus observaciones.
- 3.° La prohibicion de la entrada de objetos especificados en la medida tomada en 1878 por Austria y Hungría con respecto á Rusia, será sostenida
  y adoptada igualmente por Alemania. Además, dicha prohibicion podrá hacerse extensiva á otros objetos.
- 4.° Los viajeros procedentes de Rusia no entrarán en Austria ó en Alemania mas que en el caso de que sus pasaportes certifiquen que, 20 dias antes de haber obtenido dicho certificado, no han permanecido en ningun sitio sospechoso, ni existe duda acerca del punto donde estuvieron despues de la entrega del certificado.
- 5.° Los efectos de personas procedentes de puntos sospechos serán desinfectados con el empleo de un ácido sulfuroso.
- 6.° Si la epidemia se extendiese, las relaciones con Rusia, por lo que se refiere á las personas y á las mercancías, no podrán verificarse mas que por ciertas estaciones principales.
- 7.° Los wagones de viajeros que lleguen á las estaciones fronterizas de Rusia serán desinfectados despues de cada viaje. Esta desinfeccion será rigorosamente vigilada.
- 8.° En caso de peligro inminente, los gobiernos de Austria y Alemania cerrarán la frontera y establecerán cuarentenas.

### LA PESTE EN EUROPA.

Viena 25.—En la Cámara de los diputados de Viena el presidente del Consejo, príncipe de Auesperg, contestó á la interpelacion relativa á los peligros que presenta la epidemia pestilencial que ha aparecido en Rusia.

Segun los datos comunicados por el ministro de Negocios estranjeros, la epidemia que es considerada generalmente la peste, pero á la cual las autoridades no le dan este nombre, hace estragos en seis localidades á orillas del Volga y en las islas formadas por dicho rio

Gracias á las medidas que se han tomado, se ha logrado hasta ahora circunscribir el foco de la epi-

demia.

Los rumores segun los cuales la peste habia estallado, en Tiaritzin están destituidos de fundamento.

Es igualmente inexacto que el azote haya aparecido en Nijni-Nowgorod. La peste no ha traspasado en ningun punto el cordon sanitario ruso. Para mas precaucion, el gobierno moscovita ha establecido un cordon sanitario en Tsaritzin. Aun dentro del espacio encerrado por el cordon, la epidemia tiene una intensidad mucho menor.

En consecuencia, el peligro para nuestra monarquía no es inminente; sin embargo, el gobierno está resuelto á tomar todas las medidas oportunas. Hánse entablado ya negociaciones con los gobiernos húngaro y aleman para ponerse de acuerdo acerca de la adopción de medidas uniformes. Atendidas las circunstancias, no parece necesario tener que recurrir á los medios estremos. No seria imposible que la epidemia quedará circunscrita al foco pestilencial.

El g bierno, termina diciendo el ministro, está consagrando la mayor atencion á este asunto.

La «Correspondencia política» anuncia que la comision sanitaria ha terminado hoy sus deliberaciones preliminares. El representante aleman M. Tinckelburg, sale mañana para Berlin.

La comision ha designado las mercancías y los objetos procedentes de Rusia cuya entrada en Austria y Alemania está prohibida; dicha comision ha acordado igualmente que las cartas y el papel-monda que se manden por el correo sean convenientemente desinfectados y ha acordado el mismo proceder respecto de las procedencias de los puertos rusos. Segun los casos los principios establecidos por la comision podrán igualmente ser aplicados á las procedencias del Bajo-Danubio y las resoluciones de la comision deberán ser comunicadas al gobierno rumano.

Bucarest 25.—El gobierno rumano ha manifestado su deseo de tomar parte en la conferencia celebrada en Viena para determinar las medidas preventivas contra la peste.

Rumanía desea obrar de acuerdo con Austria y Alemania para establecer un cordon sanitario con objeto de proteger todo el Occidente contra la invasion de la epidemia.

(«Crónica de Cataluña.»)

### RECLAMACIONES SOBRE TRASPORTES DE MERCANCÍAS.

El Tribunal Supremo ha dictado de reciente un fallo que no carece de importancia, relativo á las reclamaciones que personas interesadas suelen hacer á las empresas de ferro-carriles por los perjuicios irrogados en el trasporte de mercancías, muy especialmente cuando estas atraviesan por vías pertenecientes á distintas empresas.

El caso es que, cuando una persona se cree perjudicada por el trasporte de una mercancía, acude al gefe de reclamaciones para hacer constar la que motiva la suya, y generalmente la contestacion que suele obtener es la de que pudiendo haberse causado el daño en otra línea, es preciso antes hacer las averiguaciones que el hecho requiere, para ver á qué compañía le corresponde abonar los daños ó perjuicios ocasionados.

Pero el Tribunal Supremo ha dispuesto, en sentencia inserta en la «Gaceta» del 21 del actual, que en atencion á la solidaridad que existe entre las compañías porteadoras, por considerarse estas como una sola personalidad jurídica para con el público, segun la legislacion especial del ramo ferro-carriles, y conforme tambien con el Código de comercio, es responsable para los efectos de la reclama-

cion deducida en debida forma, la compañía consignataria, sin que pueda esta alegar en favor suyo que no fué ella la que celebró el contrato, sino la remitente, porque en este caso resultaria una personalidad distinta, lo cual es contrario á derecho.

La resolucion del Tribunal superior de la nacion, viene à esclarecer un punto que afecta sobremanera al comercio, cuyas reclamaciones no se verán en adelante sujetas al largo espediente á que suelen someterlas las empresas de ferro-carriles.

(«Provincias.»)

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 4

El capítulo de las órdenes militares recibió á S. M. el Rey en palio á su entrada en la catedral de Ciudad Real. Anoche estaba la ciudad completamente iluminada y se dispararon vistosos fuegos artificiales.

S. M. el Rey dió un banquete de cincuenta cubiertos al cual asistieron las autoridades.

S. M. el Rey ha salido á las ocho y media de la mañana de Ciudad Real en direccion á Badajoz, á donde llegará á las cuatro y media de la tarde.

Mañana se verificará la entrevista de los soberanos en Elvas.

Segun telégramas oficiales de San Petersburgo, la peste ha disminuido notablemente en Astracan, donde se han tomado enérgicas medidas sanitarias.

Se espera en Madrid al general Martinez de Campos el 22 del corriente.

Lisboa 4.—El Rey, el ministro de Fomento y los ayudantes de la legación española salen á las doce de la noche para Elvas.

Mañana se verificará la entrevista, la cual significa la cordial amistad de ambas naciones y ambos soberanos, y nada mas.

Ha llegado S. M. el Rey á Badajoz. Las autoridades, las corporaciones y un inmenso gentio, que le esperaban en la estacion. le han vitoreado, y le han acompañado á la Catedral donde se ha cantado un «Te-Deum»

El Tiempo dice que es ocioso suponer que el señor Lánovas planteará la crisis despues del viaje á Elvas.

«El Tiempo» dice que es infundado el rumor relativo al nombramiento del general Jovellar para capitan general de Cuba, pues el general Martinez Campos continuará siendo capitan general de aquella isla á pesar de su venida á España.

Paris 4.

El «Times» publica un telégrama de Jellalabad en que se anuncia que ha estallado la guerra civil en Cabul, que Jacoub-Khan ha bombardeado la ciudad y que han salido de Cabul muchos jefes.

Buckarest —El gobierno rumano se niega á evacuar el fuerte de Arabtavia porque considera este punto dentro de la frontera concedida por el tratado de Berlin y necesario para las comunicaciones entre la Rumanía y la Dobrudja, y Rusia apela igualmente á la decision de las potencias.

Se asegura que el ministerio está definitivamente constituido y lo componen: MM. Waddington, Marcere, Say, Leroyer, Gresley, Pothuau, Freycinet, Lepere y Ferry. El ministerio de Cultos se halla aun vacante por no haberlo aceptado M. Bardoux.

M. Grevy ha recibido hoy al nuncio del Papa y al representante de Portugal, y les ha devuelto la visita.

## Gacetilla.

Ministerio de Cultura 2011

A consecuencia de las sentidas quejas

producidas en los números 1686 y 1687 de nuestro periódico contra el inusitado y vejatorio proceder de los señores Interventor y Vista de esta Aduana, en el despacho de efectos de cabotage de nuestro pequeño y honrado comercio, parece que la Direccion general ordenó que por la Administración principal de la provincia se instruyera un espediente en averiguación de los hechos que motivaran aquellas quejas.

Encargado de tan delicada comision llegó el juéves último en el vapor-correo «Puerto-Mahon» el funcionario del ramo, señor don Antero L. Montero, quien con un celo, inteligencia y actividad notables ha procedido á la formacion del espediente, en el que han sido llamados á declarar entre otros el director del «Bien Público» y varios comerciantes dedicados á distintos ramos del hoy tan abatido comercio de esta plaza.

Entre tanto ha sido trasladado el Administrador de la Aduana don Andrés Fornet; suspendido de las funciones de Vista don José Cuervo y llamado á Madrid por la Direccion, segun se dice, el Interventor don Julian Montenegro

En nombre del comercio, cuya deplorable situacion tan necesaria le hace la proteccion del gobierno y de sus delegados, consignamos la gratitud mas sincera por la digna actitud de la Direccion y de la Administracion principal, celebrando al propio tiempo los propósitos de aquel centro superior en querer fundar en hechos probados sus resoluciones, único medio de que sean estas aplicadas con la imparcialidad y justicia debidas.

Mañana à las diez y en el salon de las casas consistoriales de esta ciudad se dará principio al acto de declaración de soldados.

missionh ga ab charen\* \* 29 curizograf iz alkudos

Continúa fondeada en las aguas de Alcudia la fragata «Numancia.»

mint at the la calle de. Someth

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto quede suprimida la polaina de paño que llevan los jefes del ejército, disponiendo á la vez que reemplace á ésta la media bota de charol en el pantalon.

Segun leemos en los periódicos, por el ministerio de la Gobernacion se ha recordado á los gobernadores de las provincias que, aproximándose la fecha en que, con arreglo á la ley, han de ser renovados por mitad, y por medio de sorteo, los ayuntamientos, conviene á los intereses públicos que lo tengan muy presente y no descuiden nada de cuanto se refiere al indicado acto.

### Dice un colega de Barcelona:

«La ocupacion de moneda falsa en la calle de Basea; de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores, reviste mayor importancia de la que al principio se le atribuia. El hallazgo consistió en una gran cantidad de monedas ilegítimas, entre las cuales habia: onzas de Cárlos IV, de 1801; de Cárlos III, 1798; de Fernando VII, 1817; medias onzas de Cárlos III, 1793; de 100 reales de Isabel II, 1861 y 67; idem de Alfonso XII, 1877 y 78; de 80 reales de Cárlos V, 1791 y 1806. Pesetas y medias pesetas de 1728, 1853, 1859, 1864 y 1868. Piezas de calderilla de 10 céntimos, de 1870 y 1877. Halláronse tambien piezas de oro de 20 francos de 1869, y libras esterlinas de 1873; con más, un sin número de piezas de platino sin dorar, un yunque, varias limas, un rewólver y otros efectos.

Este importante servicio se llevó á cabo por el cuerpo de órden público á las inmediatas órdenes del secretario del Gobierno civil Sr. Camprodon, del inspector de Vitoria Sr. Olalde, comisionado al

efecto, y del de esta capital Sr. Eslava.

Tambien en la calle de Zurbano fué detenido ayer un sujeto procedente de la provincia de Gerona, ocupándole 105 napoleones falsos de 1837 y 68 y un número regular de pesetas de 1861, 1853, 1869, 1870, 1864, 1868 y 1869, que se supone tiene relacion con el hallazgo arriba mencionado, siendo ambos ramificacion de una fabricacion de moneda falsa en gran escala, cuya pista siguen desde hace tiempo las autoridades.»

Predicciones meteorológicas para el mes de Febrero.—Todas las predicciones que publicamos á fines de Diciembre se han realizado: más de 160 buques perdidos son suficientes de sobra á justificar lo que decian aquellos pronósticos.

Febrero.—Del 30 de Enero al 7 de Febrero frio. —Lluvia y nevadas en el centro de Europa.

Desde el 1.º al 4 viento fuerte en el Océano y Mediterráneo.

Buen tiempo desde el 7 al 13 de febrero.

Viento fuerte el 8 en el Mediterráneo, como tambien el dia 13.

Lluvias durante este período en el centro de Europa.

Desde el 13 al 22, período de buen tiempo.

Desde el 22 hasta fin del mes, período de mucha gravedad; todos los mares muy agitados.

El mes de Febrero no será tan grave como Enero, salvo la última semana.

El estado higiénico, á consecuencia de los bruscos cambios en la temperatura, dejará mucho que desear.—(«Isleño.»)

## Seccion Religiosa.

San Juan de Mata fund.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Iglesia de las Concepcionistas, mañana á las 7 misa y comuniou general en sufragio de los Congregantes difuntos. Por la tarde exposicion de S. D. M. con los propios cultos de segunda Dominica y sermon al efecto por D. J. ime Tutzó Phro. y despues de la Reserva será la reparticion de cédulas de Santo y Anima.

Iglesia de San Antonio, mañana á las 8 tendrá lugar una misa mayor votiva en honor del propio Santo Antonio, con sermon que dirá el licenciado D. Roque Coll Ecónomo de Sta. María. Al anochecer contínuará el devoto y votivo Novenario en honor de la Emperatriz Santa Elena.

Parroquia de San Francisco de Asis, mañana por la tarde despues de vísperas y Rosario habrá sermon de la Beatísima Trinidad que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez Cura-párroco de la misma.

# TEATRO.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA. SOCIEDAD ARTISTICA.

FUNCION PARA EL DOMINGO 9 FEBRERO 1879.

1.ª de abono.

5. Serie.

Se pondrá en escena el 1.º 3.º y 4.º actos de la ópera

# UN BALLO IN MASCHERA.

Despues del primer acto se ejecutará la sinfonía y se cantará el coro é introduccion y ária de bajo de NABUCODONOSOR.

Despues del 3.º acto la tiple cantará

LA STELLA CONFIDENTE.

Terminará la funcion con el aria final de tenor cantada por el Sr. Generoso

LUCIA.

Nota. La parte del Paje de UN BALLO será desempeñada por la contralto Sra. Sacconi.

A las 8.

Santo de mañana Sta. Apolonia vg. y mr.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 7.

De Palma en 3 dias phot. Santiago, pat. N. Mesquida con 8 trips. y lastre. Salió incomunicado el 8. Despachados el 8.

Para Barcelona con efs. y la corresp. vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Juan Thomás con 23 trips.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.-5'50 t.

Se ha celebrado en Elvas la entrevista de los reyes de España y Portugal durando cuarenta minutos. Despues del almuerzo el rey Alfonso regresará á Badajoz.

Reina la anarquía en Cabul; los ingleses han paralizado sus movimientos.

Interior, 14'27. Bonos, 87'00.

Madrid 6.—6'5 t.

El Rey ha llegado á Mérida deteniéndose tres horas; mañana regresará á Madrid.

Es infundada la alarma producida en el Bolsin.

La bolsa se ha repuesto.

La tranquilidad es general.

El mensage de Grevy aconseja la concordia.

Interior, 14'32. Bonos, 87'00.

A voluntad de sus dueños tendrá lugar el dia 10 del actual, en la Plaza de la Constitucion, por voz del pregonero público, la subasta y remate de un huerto con cisterna y lavadero que mide 306 metros 30 centímetros cuadrados, situado en la calle de S. Fernando de esta Ciudad, propio de los herederos de D. Gabriel Prats.—Las condiciones de la subasta obran en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y en poder del pregonero Sebastian Femenías.

# Para vender.

Lo está el completo de una tienda de cerrajeria.

Ministerio de Cultura 2011

Calle de los Frailes núm. 23, en donde podrán dirigirse para su ajuste que será el precio convencional.

Baratura en casa de Jaime Anglada, Iglesia núm. 7. En dicho establecimiento se darán á precios baratísimos por espacio de tres meses todos los géneros existentes en el mismo entre ellos los siguientes:

Paños negros, castores, elasticotines, patenes, lana novedad, cortes pantalon desde 4 112 pesetas uno, lanillas para vestidos de señora desde 3 céntimos hasta 13 céntimos palmo, bayetas de todos colores, camisetas interiores de lana y de algodon desde 35 céntimos hasta 9 rs. vn. una, cotonet de 22 céntimos á 37 céntimos cana, telas de hilo de 5 á 17 reales cana, algodon torcido para medias á 4 1 2 rs. vellon libra, paraguas de seda de 37 á 50 rs. vn. uno, listas para camisas de 36 céntimos á 5 rs. vn. cana, indianas de 2 rs. vn. á 37 céntimos cana, cretonas á 37 céntimos, calicot á 4 112 rs cana, fajas de varias clases y colores, telas para colchones de 8 palmos ancho desde 18 céntimos á 24 céntimos cana, id. de 4 palmos á 5 rs. cana, percalinas para forros desde 19 céntimos cana á 36 céntimos, merinos desde 19 céntimos palmo hasta 6 rs. alpacas Orleans, tartanes, pañuelos de seda, lana, hilo, algodon y otros.

El juéves 20 del actual, á las doce del dia y en la plaza de la Constitucion, se rematarán en pública subasta, si la postura es del agrado de su dueño una estancia denominada «Sa Cova» situada en la parte del Norte del término de esta ciudad, otra estancia conocida por el «Molinet» que radica en el mismo punto; y una casa núm. 55 de la calle de S. Jaime de esta ciudad.

Las condiciones se hallan en poder del pregonero público, y están de manifiesto con los títulos de dominio, en el despacho del notario D. Nicolás Orfila.

# por 8 dias CALLE CASTILLO NUM. 11.

Indianas buenas, las de 5 céntimos á 3 y 1:2 céntimos palmo, percalinas á 2 y 112, 3 y 3 112 céntimos palmo, listados de camisas 1.º á 5 centimos palmo, Id. de vestidos á 5 y 112 céntimos palmo, pañuelos algodon blancos con cenefas á 9, 12, 16, 20, 25 y 30 céntimos uno, pañuelos batista hilo á 20 céntimos, tohallas á 25, 30 y 40 céntimos una, manteles de varias dimensiones á 5, 7, 8, 10, 12, 16, 18 y 20 céntimos uno, servilletas algodon á 15, 20, 25, 30 y 35 céntimos una y de hilo floreadas á 40 céntimos una, tartanes buenos á 5 rs. vn. cana, refajos lana, los de 9 pesetas á 6 y los de algodon de 4 pesetas á 13 rs. vn. pañuelos lana (chals) los de 3 pesetas á 2, los de 4 pesetas á 3, los de 5 pesetas á 4, los de 7 pesetas á 5, los de 2 duros á 7 y 112 pesetas, los de 2 112 duros á 9 pesetas, los de 3 duros á 10 pesetas, los de 4 duros á 13 pesetas y los superiores de 5 duros á 16 pesetas, merino negro 1.º á 25 y 30 céntimos palmo, cortes pantalon lana los de 2 duros á 6 pesetas, los de 2 1<sub>1</sub>2 duros á 8 pesetas y los de 3 duros á 10 pesetas, pañuelos seda los de 3 pesetas 2, los de 4 112 3 y los mas grandes ingleses de 5 l<sub>1</sub>2 pesetas á 4 l<sub>1</sub>2 pesetas uno, igualmente rebajados á precios de fábrica todos los demás géneros existentes en dicho establecimiento

### REGALO

Toda persona que compre por valor de 30 reales se le entregará un pañuelo de los de 1 112 rl. que están rebajados á 9 céntimos, si llega su gasto á 3 duros un pañuelo de los de 2 112 rs. puestos á 12 céntimos; si llega á 7 duros, un pañuelo de 3 112 rs.

puestos á 25 céntimos; si á 10 duros, un pañuelo hilo puro de 4 rs si á 15 duros, dos pañuelos de los de 25 céntimos y si á 20 duros, un pañuelo seda de los de 3 pesetas rebajados á 2.



El Sr. Rotger dueño del establecimiento de la Plaza Arravaleta núm. 1 y calle Arravaleta núm. 2, ha recibido un buen surtido de géneros que se liquidarán á unos precios baratísimos como podrán ver, que son los siguientes: tartanes á 4 y 112 y 5 céntimos palmo, tartanes todo lana á 2 y 112 rs. palmo, cortes de pantalones de 5 y 6 pesetas uno, cretonas superiores á 5 y 112 céntimos palmo, indianas buenas á 4 y 12 céntimos, lanas para vestidos de señora á 5, 6, 7 y 8 céntimos palmo, listas de camisas á 5 céntimos palmo, pañuelos de seda de 8 y 9 rs. vn. uno, percalinas buenas á 20 cuartos cana, tartanes de 5 palmos á 8 céntimos palmo, un surtido de velos de 4 rs. vn. á precios mas altos y mantillas de todas clases muy baratas, chales de lana grandes de 4 y 5 pesetas, chales de merino negros de capuche de 13 y 14 pesetas. Hay una partida de alpajas de 6 palmos negras que su precio lejítimo era á 4 rs. vn. palmo para concluirse se darán á la mitad de precio á 2 rs. vn. palmo. Lo mismo un surtido de pañuelos que se vendian á 3 rs. vn. se darán á 1 y 112. Buen surtido de merinos negros de 25, 30 y 35 céntimos palmo y muchos otros varios géneros.

# FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

# PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO

Saldrá de Barcelona á últimos de febrero próximo el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasageros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos pórticos de Xifré 10, principal, Barcelona.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.